

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

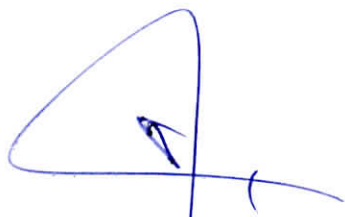
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial las actividades a llevar a cabo entre los días 30 de septiembre y 7 de octubre del año en curso por parte de la Agrupación Ushuaia "Sonrisas congeladas, payasos hospitalarios" conjuntamente con la Organización de Pediatría y Maternidad del Hospital Regional Ushuaia de obras de arte con la finalidad de generar un entorno emocionalmente proactivo en la atención de las distintas patologías que se presentan en los menores de edad.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2017.

RESOLUCIÓN Nº 268 /17.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Myriam Noemí MARTINEZ
Vicepresidenta 1ª
a cargo de la Presidencia
PODER LEGISLATIVO